ACTA DE PRORROGA Nº 04/2018

CD Nº 07/18
"Adquisición de token y certificados de firma digital para la PGR
ID Nº 341.180

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los veintidós días del mes de mayo de 2018, siendo las 09:15 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en la avenida Mariscal Francisco Solano López Nº 2311 c/ Venezuela, se procede a la prórroga de la fecha de apertura de sobres del llamado para la adquisición de token y certificados de firma digital para la PGR.

Que, al vencimiento del plazo de entrega de ofertas, se cuenta con 2 (dos) sobres perteneciente a los oferentes VIT S.A. y Documenta S.A. En tal sentido para proceder al acto de apertura de ofertas se debe contar con 3 (tres) oferentes como mínimo, de conformidad al artículo 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas".

Al respecto, al no contar con la cantidad mínima de oferentes requeridos en el artículo 34 de la ley 2051/03 "de contrataciones públicas", la convocante procederá a la prórroga de dicho acto que será instrumentada mediante una adenda, de conformidad a la Resolución DNCP Nº 805/09 y Nº 522/15.

Se notifica a los representantes de cada uno de los oferentes que el sobre que contiene su oferta, puede ser depositado bajo guarda y responsabilidad de esta dirección y que en caso de no ser retirado, el mismo será considerado como una oferta válida en el momento de la nueva apertura.

En ese sentido la señora Raquel Fabiola Villalba Caceres, representante de la firma VIT S.A. y el señor Miguel Enrique Paats Grau, representante de la firma Documenta S.A., manifiestan que van a dejar bajo guarda y responsabilidad de la Dirección de Contrataciones sus respectivos sobres y que pueden ser considerados como oferta valida en la próxima fecha de apertura.

Siendo las 09:35 horas, a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben en conformidad, la señora Raquel Fabiola Villalba Caceres, con cédula de identidad Nº 2.498.949, representante de la firma VIT S.A. y el señor Miguel Enrique Paats Grau, con cédula de identidad Nº 448.768, representante de la firma Documenta S.A. y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones en representación de la Procuraduría General de la República, dándose por finalizado el acto.

CI-2.498.949 CI. 448.768

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. de la Dirección de Contrataciones
Procuraduría General de la República